

# V Plan Estratégico

## de la Asociación PROYDE 2026-2028



## Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE PROYDE .....	4
3. ORGANIGRAMA DE PROYDE .....	5
4. CONTEXTUALIZACIÓN .....	7
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	10
6. LÍNEAS DE ACCIÓN .....	11
7. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	17

mucha gente pequeña,

haciendo muchas cosas pequeñas,

en muchos lugares pequeños,

puede cambiar el mundo.

## 1. INTRODUCCIÓN.

**PROYDE** es una entidad sin ánimo de lucro ligada estrechamente a La Salle, dedicada principalmente a la promoción y al desarrollo de las personas mediante acciones de sensibilización, el apoyo a la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, así como de emergencia y de ayuda humanitaria, en los países empobrecidos.

La **Asociación PROYDE**, está legalmente reconocida por el Ministerio del Interior e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el 20 de julio de 1988 con el nº 80701, inscrita en el Registro de ONGD de la AECID el 20 de diciembre de 1999 y declarada de Utilidad Pública el 22 de mayo de 1998.

**PROYDE** impulsa sus acciones de sensibilización y de cooperación para el desarrollo abierta a toda la sociedad, principalmente, en el entorno de los centros educativos: con el alumnado, las familias, el profesorado y demás organismos relacionados. **PROYDE** también colabora con diversas entidades locales, estatales y paraestatales, nacionales e internacionales.

**PROYDE** tiene la estructura de Asociación, siendo la Asamblea General su máximo órgano de representación y la Junta Directiva su órgano de gobierno. Los delegados territoriales están al frente de las 61 delegaciones locales, que son la base y apoyo de las acciones de **PROYDE**.

Dentro del territorio nacional, **PROYDE** desarrolla sus acciones de sensibilización para la transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas de la sociedad, que están en el origen de la desigualdad, la injusticia y la exclusión, por medio de:

*La Educación para la Transformación Social. La Incidencia Social y Política. La promoción del Voluntariado Lasaliano local e internacional. El*

*Comercio Justo y el Consumo Responsable. La Responsabilidad Social Corporativa.*

La **Asociación PROYDE** tiene un recorrido y una experiencia de 37 años. Ha gestionado más de 1.770 proyectos en países empobrecidos, realizando más de 10 campañas de sensibilización en los últimos años, en más de 100 obras educativas y socioeducativas La Salle. También ha promovido el Comercio Justo y el consumo responsable entre sus delegaciones, socios y socias y otras entidades desde hace 20 años como una forma de mejorar las condiciones de vida de la población de los países empobrecidos luchando por una sociedad más justa y solidaria.

**PROYDE** forma parte de la Comisión Coordinadora de ONGD lasalianas, así como de REDES, de la Coordinadora de ONGD de España y de las plataformas de ONGD territoriales.

**PROYDE** elaboró su primer Plan Estratégico en el año 2000. Éste se desarrolló desde el 2000 al 2007. El segundo Plan Estratégico fue del 2007 al 2014, El Tercero del 2014 al 2019, con prórroga hasta 2020. El cuarto Plan Estratégico fue del 2021 al 2025. El actual, irá del 2026 al 2028.

Todos estos planes han sido de gran ayuda en la organización y actividad de **PROYDE**. Han servido de guía y han definido las líneas de acción y de pensamiento. Se tuvieron en cuenta tanto los acuerdos de las Cumbres Internacionales para un desarrollo integral a nivel mundial, como las decisiones tomadas por el Instituto de La Salle en el máximo órgano de gobierno.

Queremos que este Plan Estratégico sea claro, sencillo y adaptado a las necesidades y a la situación social que está viviendo la sociedad. Que todas las personas que formamos **PROYDE** nos sintamos miembros activos y hagamos de nuestra entidad una herramienta eficaz para la construcción de un mundo mejor, más justo y solidario.

## 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE PROYDE.

**PROYDE** (Promoción y Desarrollo), es una Asociación que se rige por los principios que regulan la misión y orientan la visión y los valores que definen nuestra filosofía institucional y nuestro modo de gestión. **PROYDE** está vinculada a los **Hermanos de las Escuelas Cristianas – La Salle**, a otras ONGD lasalianas, a La Salle Acción Social y a otras organizaciones afines para aunar sinergias y lograr mejores resultados.

**Misión.** La misión de **PROYDE** es construir un mundo más justo y solidario, en el que todas las personas, especialmente los empobrecidos, vivan dignamente. Para hacerlo posible establece cauces de **participación activa**, de manera que quienes quieren vivir una solidaridad auténtica, puedan comprometerse en esta misión.

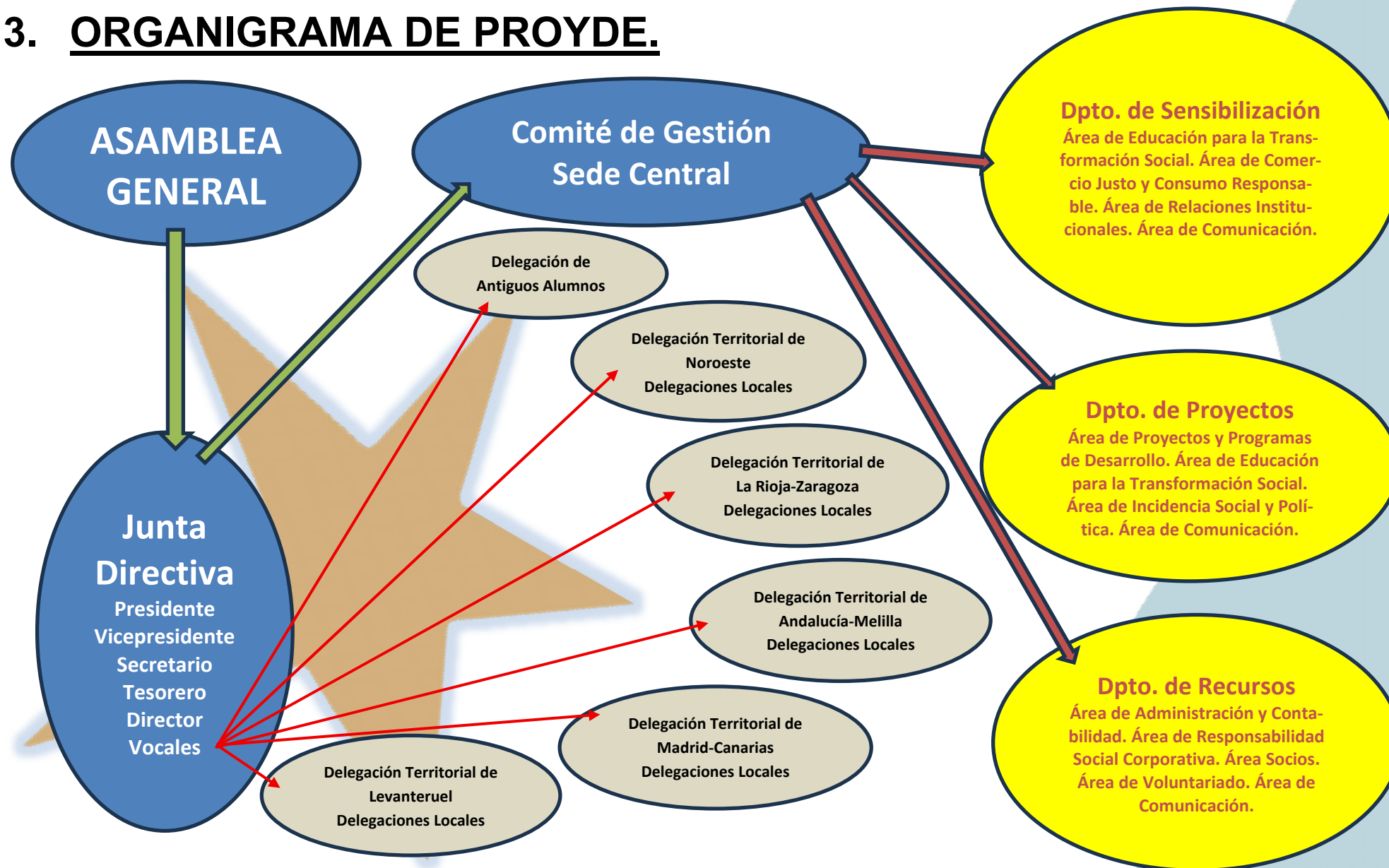
**Visión.** Ser una organización referente, especialmente en el ámbito lasaliano, en la promoción de la igualdad, los Derechos Humanos y la Educación Universal mediante proyectos de Cooperación al Desarrollo, Campañas de Sensibilización e Incidencia Política, promoción del Voluntariado y el Comercio Justo, dando una **respuesta a los problemas sociales vinculados con la pobreza, las desigualdades y la exclusión social**.

**Valores.** Toda la actividad de nuestra Asociación está regulada por estas convicciones y principios que son patrimonio común a las mujeres y hombres que son parte activa de nuestra Asociación. Este patrimonio común, tiene su fuente en la **fraternidad, entendida como un compartir en igualdad con todas las personas**.

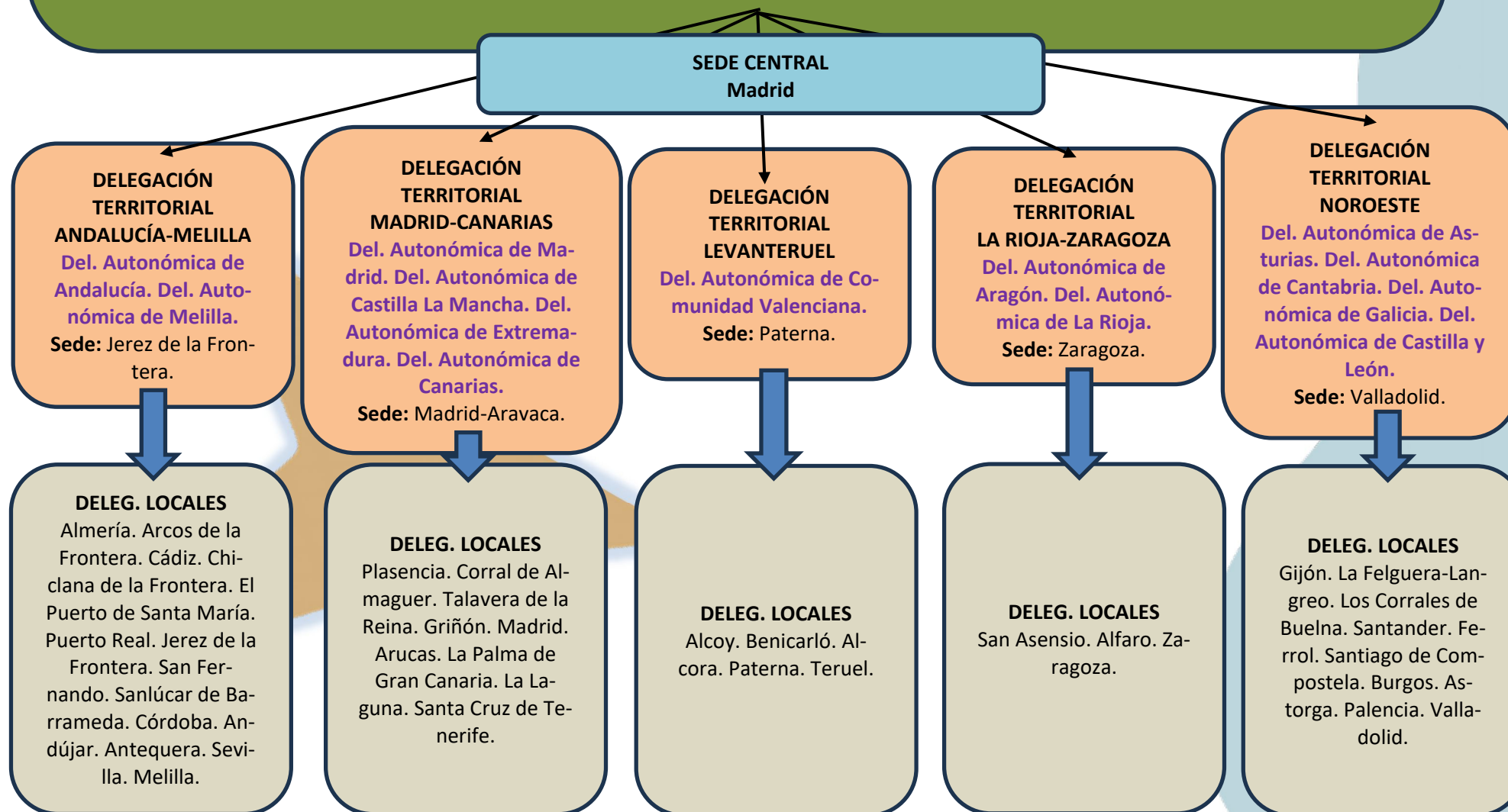
Para **PROYDE** son fundamentales los siguientes VALORES:

- ✚ **DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.** Creemos que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una **vida digna** y a **vivir en libertad** y en condiciones que les permitan alcanzar su propio desarrollo.
- ✚ **SUBSIDIARIEDAD.** **Respetamos las demandas de nuestras contrapartes**, sin imponerles nuestros modos de hacer las cosas y potenciamos sus propios recursos.
- ✚ **CONVERSIÓN PERSONAL.** Somos conscientes de las limitaciones personales, las aceptamos y al mismo tiempo **trabajamos para mejorar nuestro entorno**.
- ✚ **EDUCACIÓN.** Estamos convencidos de que es el **motor indispensable** para que todas las personas y todas las comunidades puedan desarrollarse.
- ✚ **VOLUNTARIADO.** Fomentamos en nuestro entorno la cultura del **servicio solidario y la gratuidad**.
- ✚ **COHERENCIA.** Consideramos que **es la base de nuestra credibilidad** en el deseo de construir un mundo mejor.
- ✚ **TRANSPARENCIA.** Gestionamos y administramos los recursos que obtenemos **de manera clara y pública** según las normas vigentes.
- ✚ **CUIDADO DEL PLANETA.** Asumimos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, los trabajamos en nuestras campañas escolares y los practicamos en nuestro estilo de vida.

## 3. ORGANIGRAMA DE PROYDE.



## DELEGACIONES TERRITORIALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES.



## 4. CONTEXTUALIZACIÓN.

### FUNDAMENTACIÓN

#### *La Agenda 2030 y la Educación Transformadora.*

El documento “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”<sup>1</sup> es importante. Es un plan de acción en favor de las personas (pobreza, hambre, salud, educación, género y agua), del planeta (ciudades, consumo, cambio climático, océanos, medio ambiente), de la prosperidad (energía, crecimiento, infraestructura, desigualdad), de la paz y las alianzas, que proporciona una hoja de ruta orientada a repensar las dinámicas del sistema actual basadas en la explotación ilimitada y desigual de los recursos. Todo ello, dentro del contexto del Enfoque Basado en la garantía de los Derechos Humanos (EBDH).

Por lo tanto, el presente Plan Estratégico se interesará por la necesidad de impulsar una evolución hacia prácticas y modelos de producción y consumo más sostenibles tanto ambiental como socialmente, y que garanticen en todo momento la promoción y la protección de los Derechos Humanos.

**PROYDE** lleva varios años trabajando en esta línea. Un ejemplo son algunas de las campañas de sensibilización llevadas a cabo como “*La comida no se tira*”, “*Dale un respiro al planeta*”, “*Black Friday, Black Saturday, Black Sunday*” o “*La verdadera felicidad no cuesta dinero*”, cuyo objetivo es denunciar la sociedad de consumo entendida como un lugar donde satisfacer nuestros deseos y/o encontrar la felicidad, pero que, en realidad, nos aleja de cualquier cuestión o preocupación colectiva/social.

<sup>1</sup> Resolución de Naciones Unidas aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015

En definitiva, es una prioridad para PROYDE continuar y reforzar las acciones educativas y socioeducativas que promuevan una conciencia crítica, encaminada a generar un cambio de actitud en todas las personas, haciendo énfasis en la importancia por el respeto a la diversidad y la tolerancia, para construir entre todos y todas, una sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades.

#### *De la Rerum Novarum a Dilexi te.*

Nos inspira también toda la documentación de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, desde su primera encíclica **Rerum Novarum**<sup>2</sup> que marcó el inicio del magisterio social moderno al abordar la situación de los más empobrecidos.

La encíclica **Laudato si** (Papa Francisco, 2015) propone una ecología integral que reconoce la interconexión entre la destrucción del medio ambiente y la pobreza, exigiendo cambios en los estilos de vida, la política y el modelo económico para proteger la naturaleza y a los más vulnerables. Sigue proponiendo el Papa Francisco en su encíclica **Fratelli Tutti** (2020) superar la “cultura de la indiferencia” y el egoísmo, reconociendo la dignidad de cada persona y promoviendo el diálogo, la acogida a los marginados y la paz global

Terminando por la primera exhortación apostólica del Papa León XIV, **Dilexi te** (Te he amado), publicada en octubre de 2025, que centra su mensaje en la centralidad del amor a los pobres y la necesidad de una Iglesia servidora. Subraya que el compromiso con los marginados y la justicia social es parte esencial del Evangelio, no solo un acto de beneficencia,

<sup>2</sup> Encíclica Rerum Novarum. “Sobre las cosas nuevas”, promulgada por el Papa León XIII el 15 de mayo de 1891.

promoviendo una teología que se encarna en la compasión y la transformación estructural

*Relación con la MEL.*

## Misión Educativa Lasaliana

Los vínculos de **PROYDE**, que surgió de la red de obras educativas lasalianas, con La Salle, se cuidan y se refuerzan en la actualidad, con la nueva plataforma de La Salle Acción Social.

Es lógico que **PROYDE** sea percibida como una entidad vinculada a la Acción Social de La Salle que engloba toda la acción en favor de la justicia. Se crean así sinergias entre la comunidad lasaliana y la sociedad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas en los países empobrecidos. Por eso, **PROYDE** colabora en el desarrollo del Proyecto de Educación en la Justicia, Solidaridad y Paz de La Salle plenamente integrado en el Nuevo Contexto de Aprendizaje. Con ello se quiere proponer a niños, niñas, jóvenes y adultos un itinerario progresivo de compromiso social.

**PROYDE** favorece y apoya el crecimiento y acompañamiento del voluntariado lasaliano de larga y corta duración para adolescentes, jóvenes y adultos en colaboración con las obras socioeducativas, las ONGD Lasalianas, los colegios, los centros universitarios y la Red de Comunidades Lasalianas. Así como un voluntariado en cada sede de **PROYDE** testimoniando que otro mundo más solidario y justo es posible.

Para este Plan Estratégico se ha tenido en cuenta alguno de los Horizontes Lasalianos de la IV Asamblea de la MEL.

<sup>3</sup> En el **ANEXO I** de este Plan Estratégico se puede consultar la evaluación final del Plan Estratégico 2021-2025.

## JUSTIFICACIÓN

### *Evaluación del Plan Estratégico 2021-2025.*

El anterior Plan Estratégico 2021-2025 ha servido de punto de partida para la gestación de este nuevo Plan. El análisis y la evaluación de los resultados conseguidos han servido de base para la reflexión y el planteamiento de los objetivos y líneas de acción del presente Plan Estratégico 2026 -2028.

El proceso de análisis y evaluación ha seguido dos procesos básicos:

#### **1. La evaluación interna del PE a partir de los Planes Anuales de actuación.**

Para la ejecución del Plan Estratégico se realizaron Planes Anuales de actuación por Áreas de trabajo, inspirados en los objetivos, líneas de acción y metas del PE, los cuales sirvieron como guía de trabajo, pero también como instrumento de seguimiento y evaluación permanente del grado de ejecución del PE y de sus desviaciones.

Los Planes Anuales fueron aprobados cada año por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva. Así mismo, la Junta Directiva examinó la ejecución de estos en cuanto al alcance de sus objetivos y actividades previstas. Los Planes Anuales enmarcaban actuaciones concretas, estructurados en objetivos y actividades por Departamentos.

El proceso de evaluación final del Plan Estratégico anterior ha estado abierto a la participación de los delegados territoriales y miembros de la Junta Directiva<sup>3</sup>.

## 2. La evaluación participativa a partir de encuestas.

Con el fin de promover un proceso participativo de aportaciones e ideas para la definición de prioridades, necesidades y elementos de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, se elaboró un formato de encuesta on-line para invitar a diversos colectivos relacionados con **PROYDE** a contestarla. Así, la encuesta se realizó entre socios/as, voluntarios/as, trabajadores/as, socios locales de proyectos, asociaciones y fundaciones relacionadas con **PROYDE**, la Institución La Salle y otras entidades simpatizantes, dentro y fuera de España.

Se recogieron 75 respuestas (56 en español, 10 en francés y 9 en inglés). En general, de la encuesta se desprende que, entre las personas que la respondieron hay satisfacción por el trabajo global realizado durante este periodo de tiempo (2021 a 2025) y que **PROYDE** ha respondido a las expectativas y se han cumplido, en su conjunto, los objetivos previstos. Al mismo tiempo, también se señalan algunas cosas que **PROYDE** tendría que mejorar de cara al futuro y que tendría que contemplar en el nuevo Plan Estratégico.

Estas respuestas recibidas se sistematizaron y se resumieron en un documento que recoge los resultados y análisis de las aportaciones, así como las conclusiones sobre ello. Este documento ha servido como base de trabajo para la Elaboración del nuevo Plan Estratégico<sup>4</sup>.

### *Análisis del contexto.*

Durante los meses de septiembre del 2025 hasta enero del 2026 todos los/as profesionales de **PROYDE**, abierto a la participación de los delegados territoriales, voluntariado en sede central y miembros de la Junta Directiva, hemos realizado un estudio y análisis de nuestro contexto.

<sup>4</sup> En el **ANEXO II** de este Plan Estratégico se puede consultar dicho documento.

En primer lugar, en la Junta directiva con el Comité de Gestión ampliado del 24 de septiembre, definimos cuáles eran nuestras Partes Interesadas. De cada una de ellas recopilamos cuáles eran sus necesidades y expectativas y cuáles son los riesgos a los que nos exponemos. Seguidamente de cada parte interesada estudiamos su DAFO (debilidades-amenazas-fortalezas-oportunidades) y su correspondiente CAME (corregir debilidades-afrontar amenazas-mantener fortalezas-explorar oportunidades). Todo ello para concluir en cada parte interesada con las Acciones para Desarrollar. Todo este análisis del contexto nos ha servido para centrar más nuestros objetivos y líneas de acción del nuevo Plan Estratégico en las necesidades verdaderas y debilidades que hemos encontrado así como hacer frente a aquellos riesgos que nos puedan venir<sup>5</sup>.

### *¿Por qué del 2026 al 2028?*

Nuestro Plan Estratégico actual quiere tener una visión a medio plazo, tres años, dadas las circunstancias que en un futuro pueden alterar el curso hasta ahora de **PROYDE**.

Por una parte el hecho de la creación en 2025 por parte de la Asociación **PROYDE** de la Fundación **PROYDE**. Se tendrán que ir dando pasos, en estos años conviviendo las dos entidades, hasta ir creciendo como Fundación hasta llegar a la autonomía plena.

Por otra parte estamos en un periodo de reunificación en la Región Lusaliana de Europa-Mediterráneo. Cuestión que también en un futuro próximo pudiera afectar a **PROYDE**.

Es por ello por lo que pensamos que este Plan Estratégico no debiera ir más allá de tres años.

<sup>5</sup> En el **ANEXO III** de este Plan Estratégico se puede consultar el estudio realizado de cada Parte Interesada.

## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

# 1

Poner a las personas como centro prioritario en todas las acciones de PROYDE.

# 2

Fortalecer la colaboración, la sinergia y la comunicación con las entidades socios locales de nuestros proyectos de cooperación internacional.

# 3

Ofrecer, especialmente a las obras lasalianas, proyectos educativos innovadores de sensibilización.

# 4

Fortalecer la estructura interna de las delegaciones garantizando una acción coordinada y unificada entre las delegaciones y la sede central.

# 5

Fortalecer la eficacia y eficiencia de la Asociación en sus tareas diarias.

# 6

Mejorar el bienestar y la motivación del personal profesional.

# 7

Fortalecer y aumentar las fuentes de financiación.

## 6. LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:	Poner a las personas como centro prioritario en todas las acciones de PROYDE				
¿CÓMO?	¿QUIÉN?	2026	2027	2028	
<b>L.A.1.1.</b> Desarrollando proyectos que apoyen el acceso a una educación de calidad inclusiva, igualitaria y equitativa para todas las personas beneficiarias.	Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Al menos el 80% de proyectos anuales cumplen esta premisa.			
<b>L.A.1.2.</b> Desarrollando proyectos que contribuyan a la atención de niños y niñas en grave riesgo social: situación de pobreza y exclusión, víctimas de cualquier forma de violencia, de explotación laboral, de discriminación o en desigualdad por sus capacidades.	Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Al menos el 80% de proyectos anuales cumplen esta premisa.			
<b>L.A.1.3.</b> Desarrollando proyectos que den especial impulso a la promoción de las niñas, mujeres adolescentes, jóvenes y/o adultas.	Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Al menos el 80% de proyectos anuales cumplen esta premisa.			
<b>L.A.1.4.</b> Desarrollando proyectos que impulsen acciones de promoción de la población indígena y/o población rural en situación de vulnerabilidad.	Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Al menos el 40% de proyectos anuales cumplen esta premisa.			
<b>L.A.1.5.</b> Desarrollando una política de género e igualdad en la Asociación.	Dirección. Comité de Gestión. Delegaciones Territoriales.	<b>INDICADOR.</b> Se tiene redactado una política de género e igualdad.	<b>INDICADOR.</b> Grado de satisfacción sobre la política de género e igualdad (3/5).		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:	Fortalecer la colaboración, la sinergia y la comunicación con las entidades socios locales de nuestros proyectos de cooperación internacional.			
¿CÓMO?	¿QUIÉN?	2026	2027	2028
<b>L.A.2.1.</b> Teniendo un convenio marco de colaboración actualizado con cada socio local de los proyectos de cooperación.	Área de proyectos y programas de desarrollo. Dirección.	<b>INDICADOR.</b> Convenio marco actualizado con el 50% de socios locales.	<b>INDICADOR.</b> Convenio marco actualizado con el 75% de socios locales.	<b>INDICADOR.</b> Convenio marco actualizado con el 100% de socios locales.
<b>L.A.2.2.</b> Ofreciendo formación técnica/acompañamiento... online/presencial a los socios locales de los proyectos de cooperación.	Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Grado de satisfacción de la formación recibida (3/5).		
		El 50% de socios locales ha recibido formación/acompañamiento.	El 60% de socios locales ha recibido formación/acompañamiento.	-El 70% de socios locales ha recibido formación/acompañamiento.
<b>L.A.2.3.</b> Teniendo una comunicación con cada socio local de los proyectos de cooperación para compartir impresiones sobre el proyecto/los proyectos que se están desarrollando.	Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Grado de satisfacción sobre esta comunicación (3/5).		
		<b>INDICADOR.</b> El 50% de socios locales ha recibido dicha comunicación.	<b>INDICADOR.</b> El 60% de socios locales ha recibido dicha comunicación.	<b>INDICADOR.</b> El 70% de socios locales ha recibido dicha comunicación.
<b>L.A.2.4.</b> Realizando una visita desde España al terrero del socio local de los proyectos de cooperación.	Área de proyectos y programas de desarrollo con otro/a profesional.	<b>INDICADOR.</b> Al menos un viaje al año a visitar a algún/os socio/s local/es.		
<b>L.A.2.5.</b> Incluyendo en los proyectos de cooperación alguna acción/es de sensibilización y concienciación local.	Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Al menos el 60% de los proyectos de cooperación lo cumplen.		
<b>L.A.2.6.</b> Promoviendo el voluntariado lasaliano internacional de corta duración en algún/os de los lugares donde se está desarrollando algún proyecto de cooperación.	Área de Voluntariado.	<b>INDICADOR.</b> Al menos un proyecto al año de voluntariado lasaliano internacional de corta duración es con algún socio local.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:	Ofrecer, especialmente a las obras lasalianas, proyectos educativos innovadores de sensibilización				
¿CÓMO?	¿QUIÉN?	2026	2027	2028	
<b>L.A.3.1.</b> Integrando los materiales de sensibilización de PROYDE en el Nuevo Contexto de Aprendizaje (NCA) de las obras lasalianas del distrito ARLEP.	Área de Educación para la Transformación Social. Dirección.	<b>INDICADOR.</b> El material de sensibilización de PROYDE está integrado en el NCA de las obras educativas lasalianas.			
<b>L.A.3.2.</b> Teniendo un encuentro con las delegaciones locales (por delegación territorial) para motivar, resolver dudas... sobre la educación para la transformación social y la justicia global.	Área de Educación para la Transformación Social. Dirección. Delegaciones Territoriales y Locales.	<b>INDICADOR.</b> Al menos un encuentro presencial/online a principio de curso escolar con cada delegación territorial donde estén presentes las delegaciones locales. Grado de satisfacción sobre este encuentro (3/5).			
<b>L.A.3.3.</b> Evaluando trimestralmente con cada delegado/a territorial las actividades de sensibilización que se han desarrollado en cada una de las delegaciones locales.	Área de Educación para la Transformación Social. Dirección. Delegaciones Territoriales.	<b>INDICADOR.</b> Al menos una reunión al trimestre escolar con cada delegado/a territorial para este asunto.			
<b>L.A.3.4.</b> Elaborando para cada curso escolar una campaña de sensibilización en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y vinculada a los proyectos de cooperación de PROYDE.	Área de Educación para la Transformación Social. Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Al menos una campaña en el curso escolar.			
<b>L.A.3.5.</b> Desarrollando la Incidencia Social y Política, en red con otras entidades afines, en coordinación con el Plan de Incidencia Social Distrital y con La Salle Acción Social. (IV Asamblea MEL).	Área de Incidencia Social y Política.	<b>INDICADOR.</b> Al menos dos actividades al año de incidencia social y política.			
<b>L.A.3.6.</b> Apoyando al Distrito ARLEP en la consolidación de La Salle Acción Social. (IV Asamblea MEL).	Dirección.	<b>INDICADOR.</b> Al menos ocho reuniones al año con la coordinadora de La Salle Acción Social. Grado de satisfacción sobre estas reuniones (3/5).			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:	Fortalecer la estructura interna de las delegaciones garantizando una acción coordinada y unificada entre las delegaciones y la sede central.				
¿CÓMO?	¿QUIÉN?	2026	2027	2028	
<b>L.A.4.1.</b> Ofreciendo formación básica en temas sociales a las distintas delegaciones territoriales y locales.	Dirección. Comité de Gestión. Delegaciones Territoriales y Locales.	<b>INDICADOR.</b> Al menos una formación al año. Grado de satisfacción de la formación recibida (3/5).			
<b>L.A.4.2.</b> Visibilizando las buenas prácticas y logros, las acciones que se realizan en las distintas delegaciones locales.	Área de Comunicación. Delegados/as Territoriales y Locales.	<b>INDICADOR.</b> Al menos se publica digitalmente un mini boletín de dos páginas a principios de diciembre, marzo y finales de mayo donde una de las páginas sea dedicada a esta línea de acción. Grado de satisfacción sobre este mini boletín (3/5).			
<b>L.A.4.3.</b> Realizando campañas de captación, formación y fidelización de voluntariado en las sedes locales.	Área de Voluntariado. Área de Comunicación. Delegados/as Territoriales y Locales.	<b>INDICADOR.</b> Al menos una campaña anual de esta índole. Aumento anual del número de voluntariado del 3% con respecto al año anterior.			
<b>L.A.4.4.</b> Implementando un sistema de reconocimiento del voluntariado a través de su correspondiente certificación.	Área de Voluntariado. Secretaría.	<b>INDICADOR.</b> Que todo el voluntariado de PROYDE tenga su correspondiente certificación de voluntario/a.			
<b>L.A.4.5.</b> Incluyendo formación social, de PROYDE, en las distintas formaciones lasalianas del distrito ARLEP.	Dirección. Comité de Gestión.	<b>INDICADOR.</b> Al menos PROYDE participa en tres formaciones lasalianas al año. Grado de satisfacción sobre estas formaciones (3/5).			
<b>L.A.4.6.</b> Teniendo encuentros, reuniones, videoconferencias, para la coordinación, entre las delegaciones locales, territoriales y sede central.	Dirección. Comité de Gestión.	<b>INDICADOR.</b> Al menos un encuentro mensual con las delegaciones territoriales. Al menos un encuentro anual con las delegaciones locales.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:		Fortalecer la eficacia y eficiencia de la Asociación en sus tareas diarias.			
¿CÓMO?		¿QUIÉN?	2026	2027	2028
L.A.5.1. Llegando a alcanzar un sistema de gestión en la Asociación eficiente y de mejora continua.		Dirección. Comité de Gestión.	<b>INDICADOR.</b> Tener redactado un sistema de procesos y protocolos en la Asociación.		<b>INDICADOR.</b> Tener un sistema de Gestión de la Calidad certificado.
L.A.5.2. Fortaleciendo las relaciones de PROYDE con otras entidades afines. Participando en redes de trabajo en el ámbito del voluntariado, incidencia social y política, comercio justo y consumo responsable, proyectos de cooperación.		Dirección. Comité de Gestión.	<b>INDICADOR.</b> PROYDE tiene un papel de liderazgo en la Coordinadora de ONGD lasalianas. PROYDE tiene presencia en el Equipo Distrital de La Salle Acción Social. PROYDE tiene presencia en el Equipo Distrital de Justicia, Paz y Solidaridad. PROYDE está al menos en un grupo de trabajo de REDES. Al menos tres proyectos al año se hacen en convenio/consorcio con otras entidades.		
L.A.5.3. Actualizando en la Asociación el desarrollo de las nuevas tecnologías (software y hardware), optimizando el trabajo y el uso responsable de los medios a nuestro alcance.		Dirección. Comité de Gestión.	<b>INDICADOR.</b> Grado de satisfacción con la actualización de las nuevas tecnologías (3/5).		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:		Mejorar el bienestar y la motivación del personal profesional.			
¿CÓMO?		¿QUIÉN?	2026	2027	2028
L.A.6.1. Realizando encuentros que propicien la cohesión, comunicación, expresión, apoyo, convivencia entre los/as profesionales de PROYDE. (IV Asamblea MEL).		Dirección. Comité de Gestión.	<b>INDICADOR.</b> Al menos tener un encuentro anual de convivencia con este propósito.		
L.A.6.2. Facilitando y fomentando a los/as profesionales de la Asociación la realización de cursos de formación técnica y lasaliana.		Dirección. Cada profesional.	<b>INDICADOR.</b> Al menos cada profesional realizará al año 15 horas de formación en algún/os temas consensuados con dirección.		
L.A.6.3. Estableciendo un plan de acompañamiento entre los profesionales de la entidad que fomente el bienestar humano y profesional.		Dirección. Comité de Gestión.	<b>INDICADOR.</b> Existencia y puesta en marcha del plan de acompañamiento. Grado de satisfacción con el desarrollo del plan de acompañamiento (3/5).		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:	Fortalecer y aumentar las fuentes de financiación.			
¿CÓMO?	¿QUIÉN?	2026	2027	2028
<b>L.A.7.1.</b> Realizando campañas de captación de socios/as en las sedes locales.	Área de Socios y Socias. Área de Comunicación. Delegados/as Territoriales y Locales.	<b>INDICADOR.</b> Al menos una campaña anual de esta índole. Aumento anual del número de socios del 5% con respecto al año anterior.		
<b>L.A.7.2.</b> Buscando empresas en el ámbito lasaliano (proveedores, antiguos alumnos y alumnas, asociaciones de padres y madres...) que puedan ayudar en la financiación de los proyectos de PROYDE.	Área de Responsabilidad Social Corporativa. Área de Comunicación. Delegaciones Territoriales.	<b>INDICADOR.</b> Al menos conseguir una empresa cada año.		
<b>L.A.7.3.</b> Visibilizando los proyectos de desarrollo que PROYDE tiene activos.	Área de Comunicación. Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> Al menos se publica digitalmente un mini boletín de dos páginas a principios de diciembre, marzo y finales de mayo donde una de las páginas sea dedicada a esta línea de acción. Grado de satisfacción sobre este mini boletín (3/5).		
<b>L.A.7.4.</b> Informando con un boletín a los socios y socias, voluntariado y sociedad en general, sobre lo que se hace en la Asociación.	Área de Comunicación. Comité de Gestión. Delegaciones Territoriales.	<b>INDICADOR.</b> Al menos cuatro boletines al año (octubre-enero-abril y junio) sobre lo que se hace en las distintas sedes de PROYDE.		
<b>L.A.7.5.</b> Teniendo actualizada en la web de la Asociación la información sobre los proyectos de desarrollo que están activos en cada momento.	Área de Comunicación. Área de proyectos y programas de desarrollo.	<b>INDICADOR.</b> La página web de la Asociación tiene actualizada esta información.		
<b>L.A.7.6.</b> Reactivando en la web de PROYDE el apartado "CAMBIAR EL MUNDO".	Área de Comunicación.	<b>INDICADOR.</b> La página web de la Asociación tiene actualizada esta información.		
<b>L.A.7.7.</b> Informando sobre la realidad de PROYDE en la página web del distrito ARLEP.	Área de Comunicación.	<b>INDICADOR.</b> Al menos una noticia al mes sobre PROYDE se envía al área de comunicación del distrito ARLEP para su publicación en la web del distrito.		
<b>L.A.7.8.</b> Convirtiendo PROYDE en la ONGD de referencia de los Antiguos y Antiguas alumnos/as. (IV Asamblea MEL)	Dirección. Delegados/as Territoriales. Delegación de Antiguos Alumnos.	<b>INDICADOR.</b> Contactar al menos con 3 asociaciones de antiguos alumnos y alumnas al año.		



## 7. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

### Revisión anual.

Al comienzo de cada año natural la persona responsable de cada área se reúne con la dirección para realizar una evaluación de las acciones logradas durante el año anterior, de acuerdo con lo acordado en el Plan Estratégico para ese mismo ejercicio. Además, el Comité de Gestión llevará a cabo una evaluación conjunta de las acciones logradas por cada una de las áreas y departamentos.

### Evaluación final.

A la conclusión de la ejecución del Plan Estratégico se realizará un informe de evaluación del Plan Estratégico.

### CONTROL DE MODIFICACIONES

Este Plan Estratégico tiene el visto bueno del Comité de Gestión Ampliado en reunión del 04/03/2026 y ha sido aprobado por la Junta Directiva del 24/03/2026.

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
0	24/03/2026	Versión Inicial